JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de marzo del año 2015, siendo las 19H00, en el domicilio de la Compañía situado en: SECTOR ZHUCAY, A DOS CUADRAS DE INDURAMA, en calidad de accionista de HULE RECICLAJE DE LLANTAS HULE DE CAUCHOS HULEMAX CIA. LTDA., con un grupo de accionistas que superan el quórum mínimo para proceder a la instalación; se instala la Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; por encontrarse reunido el total de accionistas, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; bajo la dirección de la Sra. CALDERON ALVARADO PATRICIA LUCIA, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.-

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al año 2014.-

TERCERO: Cierre de sesión.

Primero: Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que se tome lista, notándose que se encuentran todos los accionistas, por lo que se instala la Junta General de accionistas. Segundo.- Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al año 2014.- El Gerente procede a leer el Informe de la Gerencia y además se la lectura a los Balances correspondientes al año 2014 por parte de la Contadora MARIN TAMAYO MONICA ALEXANDRA, luego de leídos los balances la Sra. CALDERON ALVARADO PATRICIA LUCIA, invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación de los Balances. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad. Tercero.- Cierre de sesión.- Una vez resuelto la aprobación, la Sra. CALDERON ALVARADO PATRICIA LUCIA, procede a desear éxitos al Gerente y procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

CALDERON ALVARADO PATRICIA LUCIA